

MAR DEL PLATA, 23 MAR 2018

**VISTO** el expediente N° 7-1769/17, caratulado: “Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área Americana. Actividad prioritaria: Docencia: Asignatura: Historia Americana General, Precolombina, con extensión de funciones en otra asignatura del Área” (Departamento de Historia), y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho concurso fue llamado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 4583/17, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que, cumplidos los plazos previstos, a fojas 01, se glosa el acta de cierre de inscripción de postulantes, que registra la inscripción de la Doctora Verónica Puente.

Que, de fojas 02 a 34, se glosa la documentación aportada por la postulante inscripta que incluye: formulario de solicitud de inscripción, curriculum vitae y fotocopia de diplomas de grado y posgrado, y carta de recomendación.

Que, a fojas 36/38, se adjunta una copia de la Ordenanza de Consejo Académico N° 4583/17, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 5144/17, de la cual surge la integración de la Comisión Asesora interviniente en la sustanciación del presente concurso.

Que, a fojas 39, la postulante inscripta, se notifica –por escrito- sobre las fechas de sorteo de temas y clase de oposición.

Que, asimismo, a fojas 46, se glosa el acta de sorteo de temas.

Que, a fojas 47, el Departamento Concursos hace constar que se ha procedido a la apertura del sobre de fojas 34 e incorporación de la documentación contenida al expediente, formalmente foliada según lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 444/01 (fojas 48/62).

Que, a fojas 63/65, obra el dictamen producido por la Comisión Asesora, a través del cual se propone la designación de la Doctora Verónica Puente, el siguiente orden de mérito para el cargo objeto de concurso, de acuerdo con la siguiente fundamentación:

1) Antecedentes:

Título: Lic. en Ciencias Antropológicas (Orient. Arqueología) 2005.

Prof. Enseña. Media y Superior en Cs. Antropológicas 2005

Doctora de la UBA, Área Arqueología, 2011 UNCPBA

Otros estudios:



Docencia:

Es Profesora Adjunta Interina desde el año 2016 en Historia Americana General Precolombina hasta la actualidad. Jefe de Trabajos Prácticos Interina en la misma Cátedra y Área desde el 2012 -2016. En el año 2016 ganó el concurso regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en Historia Americana General Precolombina (actualmente en licencia por cargo de mayor jerarquía). Fue docente de la Facultad de Psicología de la UNMDP, en la cátedra de Antropología desde el año 2013 hasta el año 2016. También fue Auxiliar de Trabajos Prácticos con dedicación simple en Historia Americana General Precolombina desde el año 2010 hasta el año 2012. Todos los cargos docentes fueron en la UNMDP.

Investigación: Es integrante del Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense (LARBO) desde el 2005 en la Facultad de Humanidades, UNMDP. Es Investigadora asistente del CONICET desde el año 2014. Co-directora Proyecto acreditado UNMDP 2018-2019 e integrante del Grupo responsable del Proyectos ANPCyT PICT desde el 2016. Como colaboradora de PICT desde el 2015. Participó en proyectos UBACyT en el año 2014 y en un Proyecto PIUNT 442- 2014-2017. Integro como colaboradora Proyecto UNMDP 2013-2014. Fue Directora PICT 2011- Jovenes Investig. ANPCyT. 2012-2014

Participación en congresos: Cuenta con 12 ponencias en Congresos (10 Nacionales y 2 Internacionales) y participó en 18 eventos como autor-expositora desde 2001-2012.

Publicaciones: La Doctora Puente cuenta con 3 artículos en Revistas Internacionales, 4 en Revistas Nacionales (2 en 2013, 2 en 2015, 2016) , 6 artículos en revistas científicas nacionales, 1 artículo en Revista Internacional; 1 capítulo y 6 capítulos de libro; 1 trabajo en Actas.

Extensión: Ha participado en:

- Jornada de Intercambio de Semillas. Todos somos tierra. ProHuerta 2017.
- Seminario de divulgación del INTEMA, dictado de conferencia 2014.
- Voluntariado Univ. 2012-2013.
- Dictado de charlas en Museo, en Radio, en Feria del Libro de Balcarce,
- Redacción artículos para el periódico local. 2013.
- Disertante en Semana de la Ciencia- Espacio Unzue 2013.
- 2 Conferencias 2005- 2008
- Participación en armado de Exposición museológica 2006
- Consultoría museológica 2005.

Participación institucional: Secretaria del Laboratorio de Arqueología 2014-2015.

Antecedentes profesionales:

- Directora de 3 tesis de grado (2016, 2017 – actualidad)
- Evaluadora externa de 22 de publicaciones en revistas nacionales e internacionales.
- Perito Antropóloga designada por el INAPL 2011.
- Trabajos de campo en la Pcia de Catamarca, 3 campañas.

- Organizó Simposio en XIX CNAAs. 2016.
- Co-directora de Beca CIN (estudiante) 2014.
- Supervisión estudiante en trabajo de campo 2013
- 5 direcciones de pasantes en el Inst. de Historia Ravignani. 2008

2) Clase de Oposición:

La clase de exposición versó sobre el tema “Caso de estudio referido al área andinoamericana que ejemplifique redes de interacción y movilidad altiplánica prehispánica”. La Dra. Puente expuso con solvencia y claridad el tema en cuestión, utilizando múltiples recursos visuales (mapas, tablas, fotos, imágenes satelitales). Su presentación teórica estuvo acorde a los objetivos planteados en su propuesta escrita, en conjunto con la fundamentación de la clase. Asimismo, enmarcó la problemática en el contexto del programa de la asignatura, también aportó información bibliográfica actualizada, que también fue utilizada en su exposición oral. Se destaca la estrategia didáctica planificada para abordar este tema de alta complejidad, el cual se compone de varios aspectos socioeconómicos, políticos, ideológicos de esta sociedad.

En esta clase abordó el proceso de formación del Estado de Tiwanaku, dando cuenta de los problemas y límites en su investigación; y expuso aspectos conceptuales centrales como: la organización política definida como Diarquía, el tráfico caravanero en la periferia y ultraperiferia y la geografía sagrada.

La Dra. Puente logró articular muy correctamente este tema con otros del Eje 5 del programa.

3) Entrevista:

La Dra. Verónica Puente presentó su Plan de Trabajo Docente (PTD) explicando los objetivos y las metas de la materia de manera solvente. Ante las preguntas del jurado respondió de modo muy fundamentado y clarificador, mostrando sobradamente conocimientos sobre las discusiones teóricas actuales tanto de las problemáticas del programa como de su propio rol docente a cargo de la materia.

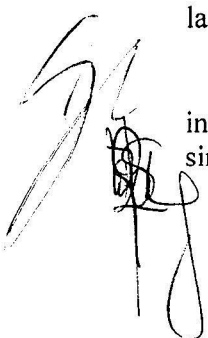
Que, a fojas 65, la postulante se notifica –por escrito- del contenido del referido dictamen.

Que a fojas 66, luce el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos I,

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Que, según constancia obrante a fojas 68, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada, con el NUP 968/18.

Que, a fin de evitar una incompatibilidad en su situación de revista, la docente interesada presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple (Ordenanza de Consejo Académico N° 3760/16), al 31 de marzo de 2018.





Que, en cuanto a la fecha de toma de posesión en el cargo, cabe destacar que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Ordenanza de Consejo Académico N° 2066/00.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,  
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar, al 31 de marzo de 2018, la **renuncia** de la **Doctora Verónica PUENTE** (clase 1978 – DNI N° 26.346.317 – CUIL N° 27-26346317-5), al cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con dedicación simple** (Ordenanza de Consejo Académico N° 3760/16).

**ARTÍCULO 2°.-** Designar, a partir del 1° de abril de 2018 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, a la **Doctora Verónica PUENTE** (clase 1978 – DNI N° 26.346.317 – CUIL N° 27-26346317-5), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación simple**, en el **ÁREA AMERICANA** (Departamento de Historia), con funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA AMERICANA GENERAL, PRECOLOMBINA**, con extensión de funciones en otra asignatura del Área, de acuerdo con la siguiente **imputación presupuestaria:**

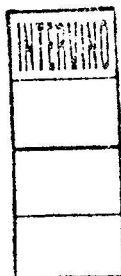
(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

**ARTÍCULO 3°.-** Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

**132**



*Esp. Gladys Noemí Cañueto*  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

*Dra. Silvia Raquel Sleimen*  
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES